

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVICDMX-008-2018, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO PARA DESARROLLAR LA DOCUMENTACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA TRANSICIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (SGC) BASADO EN LA NORMA ISO 9001:2008 A LA NORMA ISO 9001:2015 EN LA DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

SIENDO LAS ONCE HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA JUEVES DIECINUEVE DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN CANELA NÚMERO 660, CUARTO PISO C-429, COLONIA GRANJAS MÉXICO, C.P. 08400, DELEGACIÓN IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO; LA LIC. ESTELA ZAMUDIO ESMERADO, LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES, EL C. ERIK LÓDEZ DELGADO, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS; EL C. JUAN CARLOS GIL MARIN, LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL; Y LA C. MARIA JOSEFINA GARCÉS GRACIDA, JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MEJORAMIENTO BARRIAL, POR SER ÉSTA EL ÁREA REQUERENTE DEL SERVICIO; PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. L.P.N.-INVICDMX-008-2018 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN II Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO Y EL NUMERAL 12.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVICDMX-008-2018
2. PRECISIONES
3. DESARROLLO
4. SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS
5. CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA.

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVICDMX-008 -2018.

POR "EL INSTITUTO"

NOMBRE	CARGO
LIC. ESTELA ZAMUDIO ESMERADO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES
C. ERIK LÓDEZ DELGADO	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
JUAN CARLOS GIL MARIN	LÍDER COORDINADOR DE PSUBCONTRALOR INTERNO EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
C. MARÍA JOSEFINA GARCÉS GRACIDA	JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MEJORAMIENTO BARRIAL



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales

POR LOS "PARTICIPANTES"

NOMBRE	EMPRESA
MARIA TOMASA VALDEZ REYES	INSTALACIONES EN PRODUCTIVIDAD S.C.

2. ACTO SEGUIDO SE HACEN LAS SIGUIENTES:

PRECISIONES

EL ACTO DE LA PRIMERA ETAPA, PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **LUNES 23 DE JULIO DE 2018, A LAS 11:00 HORAS** Y SE AJUSTA LA FECHA PARA LA SEGUNDA ETAPA CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DEL DICTAMEN, PRESENTACIÓN DE MEJORES OFERTAS Y ACTO DE FALLO, QUEDANDO EL DÍA **JUEVES 26 DE JULIO DE 2018, A LAS 11:00 HORAS**, NO OMITIENDO SEÑALAR QUE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE SE PRESENTEN POSTERIOR AL HORARIO ESTABLECIDO PARA LA PRIMERA ETAPA NO SERÁN RECIBIDAS. ASÍ MISMO, SE HACE MENCIÓN QUE LA VENTA DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, FUE EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES, DE IGUAL FORMA SE PRECISA QUE FUERON PUBLICADAS EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL PARA CONSULTA DEL PÚBLICO EN GENERAL.

SE HACE MENCIÓN QUE DE ACUERDO AL NUMERAL 4.1.1 Y 4.1.2 DE LA CIRCULAR UNO, ESTÁ PROHIBIDA CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN, SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL, CONDICIONES DE SALUD, RELIGIÓN, OPINIONES, PREFERENCIA O IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA EXTERIOR O CUALQUIER OTRA ANÁLOGA.

3. DESARROLLO.- EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS, 27 INCISO A), 28, 30 FRACCIÓN I, 32 Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, LA CONVOCANTE DECLARA QUE FUE PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ASÍ COMO EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL.

4. SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.- A CONTINUACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 12.1 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A LLEVAR A CABO LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, PARA REALIZAR LA SESION DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES QUE ADQUIRIERON LAS BASES.

4.1 PREVIÓ A LA CELEBRACIÓN DE ESTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES EL PARTICIPANTE INSTALACIONES EN PRODUCTIVIDAD S.C. REMITÍÓ VÍA CORREO ELECTRÓNICO, LAS PREGUNTAS QUE A CONTINUACIÓN SE DAN RESPUESTA;

PREGUNTA 1: ¿SE NOS PODRÍA PROPORCIONAR EN ARCHIVO EDITABLE LA INFORMACIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN PARA PRESENTAR LOS FORMATOS SOLICITADOS?



 Instituto de Vivienda del Distrito Federal
 Dirección General
 Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
 Dirección de Administración
 Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
 Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales

RESPUESTA 1. SI, SERÁ ENVIADO A CADA PARTICIPANTE MEDIANTE ARCHIVO DIGITAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO.-----

PREGUNTA 2 PÁGINA 12, INCISO J, EL BANCO EN DONDE TENEMOS CUENTA, NOS HA DICHO QUE NO PUEDE SELLAR EL FOMATO SOLICITADO POR EL INVI (ANEXO 6), ELLOS EXPIDEN UNA CARTA EN HOJA MEMBRETADA Y LA SELLAN, ¿PODEMOS PRESENTAR EL ANEXO 6 CON LOS DATOS SOLICITADO Y ANEXARLE LA CARTA EXPEDIDA POR EL BANCO?, -----

RESPUESTA 2. SI SE ANEXARA LA CARTA EMITIDA POR EL BANCO, CONSIDERANDO QUE EL FORMATO DE BANCA ELECTRÓNICA (ANEXO 6) TENDRÁ QUE ESTAR LLENADO CON LOS DATOS QUE SE SOLICITAN EN EL MISMO. -----

PREGUNTA 3.- PÁGINA 12, INCISO K, PARA LA COPIA DEL ESTADO DE CUENTA ¿SE REQUIERE LA HOJA COMPLETA O ÚNICAMENTE LOS DATOS GENERALES? -----

RESPUESTA 3. SE PUEDE PRESENTAR COMO LO PREFIERA EL PARTICIPANTE, SIEMPRE Y CUANDO CONTENGAN LOS DATOS SEÑALADOS EN EL FORMATO DE BANCA ELECTRÓNICA (ANEXO 6). -----

PREGUNTA 4.- PÁGINA 27, NUMERAL 1, ¿CUÁNTAS PERSONAS DE LA DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA ESTÁN INVOLUCRADAS EN CADA UNO DE LOS 4 PROCESOS? -----

RESPUESTA 4. EL NÚMERO DE PERSONAS INVOLUCRADAS EN CADA PROCESO ES:

PROCESO I	91
PROCESO II	35
PROCESO III	48
PROCESO IV	35

EN ALGUNAS TAREAS DE LOS PROCESOS I Y III TAMBIÉN INTERVIENEN 154 ASESORES TÉCNICOS, LOS CUALES SON EXTERNOS AL INSTITUTO PERO QUE APORTAN VALOR AL CRÉDITO Y SON CONSIDERADOS DENTRO DE LA CLÁUSULA 8.4 DE LA NORMA Y AQUELLOS QUE DERIVADOS DEL DESARROLLO DE LA DOCUMENTACIÓN DEMANDE LA CLÁUSULA 7 DE LA NORMA.-----

PREGUNTA 5.- PÁGINA 27, NUMERAL 1.2, SE MENCIONA QUE LOS TRABAJOS SE REALIZARÁN EN LAS INSTALACIONES DEL INVI, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y/O EN LAS 19 MESAS DE TRÁMITES DONDE LA DIRECCIÓN LO INDIQUE, ¿CÓMO DEBEMOS ENTENDER EL ALCANCE?-----

RESPUESTA 5. LOS TRABAJOS DE TRANSICIÓN QUE SE LLEVARÁN A CABO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y/O EN LAS 19 MESAS DE TRÁMITE (ADJUNTO LISTADO CON DATOS DE UBICACIÓN). ABORDARÁN LAS ACTIVIDADES DE LOS 4 PROCESOS CRÍTICOS A CERTIFICAR DEL SISTEMA COMO; REUNIONES CON EL PERSONAL RESPONSABLE A FIN DE RECABAR INFORMACIÓN QUE PERMITA EL CORRECTO DESARROLLO DE LOS DOCUMENTOS ENTREGABLES; DETECTAR ALGUNA NECESIDAD O CAMBIOS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE REQUIERE LA PROPIA NORMA; CONTAR CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA QUE SE IRÁ DEFINIENDO Y AUTORIZANDO; Y REALIZAR LOS REGISTROS CORRESPONDIENTES COMO EVIDENCIA OBJETIVA QUE ASEGURE LA CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001:2015.-----

PREGUNTA 6.- PÁGINA 27, NUMERAL 1.3, SE MENCIONA QUE SE INVOLUCRARÁN EN EL DESARROLLO DEL SGC LOS MANDOS MEDIO Y EL PERSONAL OPERATIVO DE LAS MESAS DE TRÁMITE QUE SE DESIGNE, ¿CUÁNTOS MANDOS -----



[Handwritten signature]
Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales

MEDIOS ESTARÁN INVOLUCRADOS?; ¿CUÁNTAS PERSONAS OPERATIVAS ESTARÁN INVOLUCRADAS?; ¿CUÁL ES LA RELACIÓN ENTRE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS MESAS DE TRÁMITE CON LOS 4 PROCESOS DEL ALCANCE DEL SGC?-----

RESPUESTA 6. ESTARÁN INVOLUCRADOS 6 MANDOS MEDIOS, 123 PERSONAS OPERATIVAS Y 154 ASESORES TÉCNICOS; LAS ACTIVIDADES INVOLUCRADAS EN LOS 4 PROCESOS DESCRITOS EN EL ALCANCE DEL SGC (CON SUS POCO MÁS DE 100 FORMATOS) SON DESARROLLADAS EN MAYOR MEDIDA EN LAS 19 MESAS DE TRÁMITE, COMO SON DE MANERA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA LA DIFUSIÓN DE LAS NUEVE MODALIDADES DE CRÉDITO, INTEGRACIÓN Y DICTAMINACIÓN DE EXPEDIENTES, ELABORACIÓN DE CARPETAS PARA AUTORIZACIÓN AL COMITÉ DE FINANCIAMIENTO, FIRMA DE CONTRATOS, SEGUIMIENTO DE OBRA Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, EVALUACIÓN DE LA ASESORÍA TÉCNICA ENTRE OTROS..-----

PREGUNTA 7.- PÁGINA 28, NUMERAL 3, SE SOLICITA COMPROBAR DOCUMENTALMENTE LA EXPERIENCIA DE AL MENOS UN CONSULTOR LÍDER ESPECIALIZADO EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001:2015, ¿QUÉ DEBEMOS CONSIDERAR Y/O PRESENTAR PARA LA ENTREGA DE PROPUESTAS?-----

RESPUESTA 7. LA DOCUMENTACIÓN A CONSIDERAR PARA PRESENTAR ES AQUELLA QUE ACREDITE QUE CUENTA CON LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA PRESTAR SUS SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001:2015 TAL COMO (ENUNCIATIVO MAS NO LIMITATIVO). LEAD AUDITOR OF INTEGRATED MANAGEMENT SYSTEMS ISO 9001:2015.-----

PREGUNTA 8.- PÁGINA 32 NUMERAL 3.3., ¿LA DURACIÓN DE CADA CURSO LA ESTABLECE EL LICITANTE?-----

RESPUESTA 8. SI, DE ACUERDO A LAS CARGAS DE TRABAJO, ACTIVIDADES DE LOS PARTICIPANTES Y CON POSIBILIDAD DE REALIZARSE EN LAS INSTALACIONES DE LAS OFICINAS CENTRALES O MESAS DE TRÁMITE.-----

PREGUNTA 9.- PÁGINA 34, NUMERAL 3.3.3, ENTREGABLE 13, SE INDICA QUE SE DEBE PROPORCIONAR CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA QUE INDIQUE EL PERSONAL QUE ACREDITO EL CUROS DE FORMACIÓN DE AUDITOR Y CERTIFICADO DE AUDITOR EMITIDO POR LA EMPRESA CERTIFICADORA, ¿SE REFIEREN A LA EMPRESA ADJUDICADA CUANDO SE MENCIONA "EMPRESA CERTIFICADORA"?-----

RESPUESTA 9. NO. LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR LA CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN DEL PERSONAL QUE ACREDITÓ EL CURSO DE FORMACIÓN DE AUDITOR Y DEBERÁ TRAMITAR EL CERTIFICADO DE AUDITOR ANTE ALGUNA EMPRESA QUE CUENTE CON EL RECONOCIMIENTO A NIVEL INTERNACIONAL.-----

PREGUNTA 10.- PÁGINA 35, NUMERAL 3.4.2, ENTREGABLE 18, SE DEBE PRESENTAR EL INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN, ALINEADA A LA NORMA ISO 9001:2015, ¿SE NOS PUEDE ESPECIFICAR HASTA DÓNDE ES EL COMPROMISO DEL LICITANTE ADJUDICADO PARA IMPLEMENTAR LA DOCUMENTACIÓN?-----

RESPUESTA 10. EL COMPROMISO DEL LICITANTE ADJUDICADO SERÁ DESDE EL DIAGNÓSTICO QUE SE REALIZARÁ PARA DEFINIR LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA QUE SE REQUIERA PARA LA TRANSICIÓN; LA REVISIÓN DE LAS NECESIDADES QUE SEÑALEN LOS TRABAJADORES IMPLICADOS EN EL SISTEMA, COMO SON LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS ELEMENTOS, CAMBIOS YA SEA EN PROCEDIMIENTOS, FORMATOS, INDICADORES, INCORPORACIÓN DE NUEVOS PROCESOS REQUERIDOS POR LA NORMA; Y EN GENERAL DE CUALQUIER REQUERIMIENTO Y/O CAMBIO DE TODA LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA QUE ACTUALMENTE COMPONE EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, (OBJETIVOS, INDICADORES, TABLA GLOBAL DE INDICADORES, ENCUESTAS Y SUS INDICADORES, PLANES DE ACCIÓN, PLANES DE CALIDAD, MANUAL DE CALIDAD, ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES, ETC).-----



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales

TODOS LOS CAMBIOS QUE SE DETECTEN DEBERÁN SER ANALIZADOS DE MANERA INMEDIATA Y EN CASO DE SER VIABLES Y APROBADOS DEBERÁN DE SER IMPLEMENTADOS DE MANERA QUE SE PUEDAN CREAR LOS REGISTROS CORRESPONDIENTES, Y PROPORCIONEN LA EVIDENCIA OBJETIVA PARA REALIZAR EL INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ALINEADA A LA NORMA ISO 9001:2015.

CON LO ANTERIOR, SE DIO RESPUESTA A TODOS LOS CUESTIONAMIENTOS REALIZADOS POR EL PARTICIPANTE, Y SE DIO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y AL NUMERAL 12.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

ES DE SEÑALAR QUE MEDIANTE EL NUMERAL 12.1 CUARTO PÁRRAFO DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE ESPECIFICÓ LO SIGUIENTE: "LA ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES ES OPTATIVA; SIN EMBARGO, NO EXIME DE LA RESPONSABILIDAD NI QUEDA EXENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LAS PRECISIONES Y ACUERDOS QUE EN ELLA SE EMITAN"

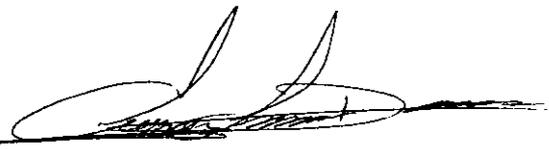
ACTO SEGUIDO, EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL HACE CONSTAR QUE SU PRESENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34 FRACCIÓN XII Y XXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL ARTÍCULO 113 FRACCIONES VI Y XXVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, POR CONSIGUIENTE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA ES RESPONSABILIDAD DEL ÁREA CONVOCANTE.

5. CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR "EL INSTITUTO"



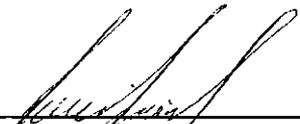
LIC. ESTELA ZAMUDIO ESMERADO
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS EN LA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
RECURSOS MATERIALES



C. ERIK LÓDEZ DELGADO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS
JURÍDICOS



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales



C. JUAN CARLOS GIL MARIN
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE LA
CONTRALORÍA INTERNA EN EL INSTITUTO DE
VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL



C. MARIA JOSEFINA GARCÉS GRACIDA
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
MEJORAMIENTO BARRIAL

POR "LOS PARTICIPANTES"



C. MARIA TOMASA VALDEZ REYES
INSTALACIONES EN PRODUCTIVIDAD S.C.

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVICDMX-008-2018, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO PARA DESARROLLAR LA DOCUMENTACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA TRANSICIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (SGC) BASADO EN LA NORMA ISO 9001:2008 A LA NORMA ISO 9001:2015 EN LA DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales

Recibi copia

Ma. Tomas Valdez Rojas
19-7-18

~~_____~~

Recibi copia Estela Zamudio Esmerado

~~Estela Zamudio Esmerado~~ 19/07/18

Recibi copia: Ma. Josefina Carceles Graeida

~~_____~~ 19/07/18

Recibi copia Erik Lopez Debsde 19-07-18

Recibi copia Dennis Gilman 19-07-18.

MESAS DE TRÁMITE DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

SIG	MESA DE TRÁMITE	DIRECCIÓN
DMV	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CANELA No. 660, 2º PISO, COLONIA GRANJAS MÉXICO, DELEGACIÓN IZTACALCO.
01-AOB	ÁLVARO OBREGÓN	EDIFICIO DELEGACIONAL, PROLONGACIÓN CALLE 10 SIN, COLONIA TOLTECAS, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN.
02-AZC	AZCAPOTZALCO	AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE No. 110, COLONIA SAN MARTÍN XOCHINAHUAC, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO.
03-BJU	BENITO JUÁREZ	CALLE LUIS MOYA No. 87, COLONIA CENTRO ALAMEDA, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC.
04-COY	COYOACÁN	CALLE CHICHIMECAS ESQUINA REY TEPALCATZIN SIN, COLONIA AJUSCO, DELEGACIÓN COYOACÁN.
05-CUJ	CUAJIMALPA	EDIFICIO DELEGACIONAL, AVENIDA JUÁREZ ESQUINA AVENIDA MÉXICO SIN, COLONIA CUAJIMALPA CENTRO, DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS.
06-CUH	CUAUAHTÉMOC	CALLE LUIS MOYA No. 87, COLONIA CENTRO ALAMEDA, DELEGACIÓN CUAUAHTÉMOC.
07-ECY	GUSTAVO A. MADERO "COYOL"	AVENIDA GRAN CANAL No. 208, COLONIA EL COYOL, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO.
08-CUT	GUSTAVO A. MADERO "CUAUTEPEC"	CALLE DIAMANTE No. 1989, COLONIA EL TEPETATAL, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO.
09-IZC	IZTACALCO	CALLE ORIENTE 237 No. 59, COLONIA AGRÍCOLA ORIENTAL, DELEGACIÓN IZTACALCO.
10-VGBU	IZTAPALAPA "VICENTE GUERRERO"	CENTRO DE BIENESTAR SOCIAL Y URBANO "VICENTE GUERRERO", EDIFICIO B. PLANTA ALTA, SUPERMANZANA 4, ENTRE CALLE 2 VICENTE MENDIETA Y CALLE 1 RODOLFO AGUIRRE, U. H. VICENTE GUERRERO, DELEGACIÓN IZTAPALAPA.
11-DUQ	IZTAPALAPA "DESARROLLO URBANO"	CALLE VILLA CAMPA SIN, ESQUINA VILLA FELICHE, COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOÁTIL, DELEGACIÓN IZTAPALAPA.
12-SMA	IZTAPALAPA "SANTA MARTHA"	DIF "JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ", CALLE PALMA Y RETAMA, COLONIA 2da. AMPLIACIÓN SANTIAGO ACAHUALTEPEC, DELEGACIÓN IZTAPALAPA.
13-MCO	MAGDALENA CONTRERAS	DEPORTIVO "CASA POPULAR" AVENIDA LUIS CABRERA No. 1, COLONIA SAN JERÓNIMO LIDICE, DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS.
14-MIH	MIGUEL HIDALGO	CENTRO DE BIENESTAR SOCIAL Y URBANO "ARGENTINA", CALZADA SANTA CRUZ CAÇALCO No. 9 BIS, COLONIA MÉXICO NUEVO, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO.
15-MPA	MILPA ALTA	EDIFICIO "MORELOS" AV. CONSTITUCIÓN ORIENTE SIN ESQ. ANDADOR SONORA, BARRIO LOS ANGELES, VILLA MILPA ALTA, DELEGACIÓN MILPA ALTA.
16-TLH	TLÁHUAC	COORDINACIÓN TERRITORIAL (MIGUEL HIDALGO), CALLE GIÓCONDA SIN, ESQUINA FRANCISCO PEÑALOSA, COLONIA MIGUEL HIDALGO, DELEGACIÓN TLÁHUAC.
17-TLP	TLALPAN	CALLE CHICHIMECAS ESQUINA REY TEPALCATZIN SIN, COLONIA AJUSCO, DELEGACIÓN COYOACÁN.
18-VCA	VENUSTIANO CARRANZA	ORIENTE 237 No. 59, COLONIA AGRÍCOLA ORIENTAL, DELEGACIÓN IZTACALCO.
19-XCH	XOCHIMILCO	PUERTA 3 DEL "CENTRO DEPORTIVO XOCHIMILCO" AVENIDA FRANCISCO GOITIA SIN, COLONIA BARRIO SAN PEDRO, DELEGACIÓN XOCHIMILCO.
20-AGS	ATENCIÓN A GRUPOS	CANELA No. 660, 2º PISO, COLONIA GRANJAS MÉXICO, DELEGACIÓN IZTACALCO.
21-AMV	ARCHIVO	AV. FUERTE DE LORETO SIN, COLONIA EJERCITO DE AGUA PRIETA, DELEGACIÓN IZTAPALAPA.

9.11